

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALAMEDAECU COMERCIO S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de julio del año 2020 a las 10h00 am, en la Av. Naciones Unidas E2-30 y Núñez de Vela, Edificio Metropolitano, Piso 15, se reúnen las siguientes personas: la compañía Alameda Investments Holdings INC., propietaria del 98% del capital social pagado de la compañía, debidamente representada por el Ab. Santiago Solines Moreno y la compañía Mission Investments Holdings INC., propietaria del 2% del capital social pagado de la compañía, debidamente representada por la Ab. María Gracia Riofrio, conforme a las cartas poder que se adjuntan a la presente como habilitantes, por lo que encontrándose presente el 100% del capital pagado de la compañía, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, los comparecientes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente Interino de la Junta el Ab. Santiago Solines y como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la Ab. Maria Gracia Riofrio.

Constatado el quórum, el Presidente Interino declara instalada la Junta y pasa a someter a consideración de los accionistas los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario del ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2019.**
- 4. Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.**
- 5. Resolución sobre las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019.**
- 6. Nombramiento de Comisarios y fijación de sus honorarios.**
- 7. Designación de los Auditores Externos y establecimiento del honorario respectivo.**

Los presentes aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación:

- 1. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario del ejercicio económico 2019.**

Dado que el Informe de Comisario fue revisado con antelación por las accionistas de la compañía, el Ab. Santiago Solines mociona su aprobación conforme a lo expresado en la carta poder otorgada por ALAMEDA INVESTMENTS HOLDINGS INC.

Sin existir otras mociones, la misma es sometida a votación, siendo aprobada de forma unánime por las accionistas a través de sus representantes, conforme al mandato de sus cartas poder.

2. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.

Dado que el Informe del Gerente General fue revisado con antelación por las accionistas de la compañía, la Ab. María Gracia Riofrio mociona su aprobación conforme a lo expresado en la carta poder otorgada por MISSION INVESTMENTS HOLDINGS INC.

Sin existir otras mociones, la misma es sometida a votación, siendo aprobada de forma unánime por las accionistas a través de sus representantes, conforme al mandato de sus cartas poder.

3. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2019.

Se ha dado lectura al Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2019, mismo que ha sido conocido por las accionistas con antelación, quienes no tienen objeción alguna sobre su contenido.

4. Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Se exponen los datos principales que constan en el Balance General, así como la información más relevante del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019, ambos documentos han sido revisados previamente por las accionistas de la sociedad, tras lo cual el Ab. Santiago Solines mociona su aprobación, en función de las instrucciones dadas por su mandante en la carta poder que le fue otorgada.

La moción es sometida a proceso de votación, siendo aprobada por unanimidad de las accionistas representadas por sus apoderados, conforme al mandato de sus cartas poder.

5. Resolución sobre las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019.

La Ab. María Gracia Riofrio, de acuerdo a las instrucciones dadas por su poderdante, mociona que la utilidad generada en el ejercicio económico 2019 no sea repartida entre los accionistas, sino que se registre en el patrimonio como parte de los resultados acumulados de la compañía.

La moción es aprobada por unanimidad de las accionistas a través de sus apoderados, conforme al mandato establecido en sus cartas poder.

6. Nombramiento de Comisarios y fijación de sus honorarios.

El Ab. Santiago Solines Moreno, de acuerdo a las instrucciones otorgadas por su poderdante, mociona que se nombre al Sr. Pablo Poveda Hurtado como Comisario Principal de la

compañía y a la Sra. Ita Blacio Olmedo como Comisaria Suplente y que sus honorarios se fijan en US \$ 700 + IVA (Setecientos Dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, mismo que deberá ser cancelado una vez se haya entregado el informe anual.

La moción es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad de las accionistas a través de sus representantes, conforme lo establecido en sus cartas poder.

7. Designación de los Auditores Externos y establecimiento del honorario respectivo.

Pese a que la accionista Mission Investments Holdings INC ha solicitado a su apoderado que se mocione elegir como Auditor Externo de la compañía al Sr. Juan Carlos Paredes Andrango, dado que el Sr. Paredes ha efectuado la auditoría externa a la compañía por cinco años consecutivos, en función del Reglamento sobre Auditoría Externa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se deberá nombrar a uno nuevo.

En función de lo antes mencionado, los accionistas deciden por unanimidad que se nombrará a los Auditores Externos de la sociedad para el ejercicio económico 2020 en una próxima Junta General de Accionistas.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente Interino de la Junta, dispone de un momento de receso para la elaboración del acta; una vez redactada, se reinstala la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes.

Se levanta la sesión a las 11h30.



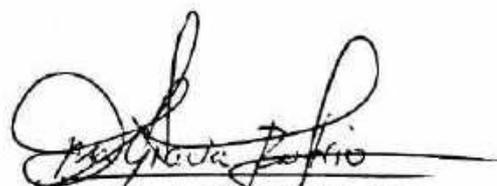
Ab. Santiago Solines Moreno
Presidente Interino de la Junta



Ab. María Gracia Riofrio
Secretaria Ad-hoc de la Junta



Ab. Santiago Solines Moreno
**Apoderado de Alameda
Investments Holdings INC.
ACCIONISTA**



Ab. María Gracia Riofrio
**Apoderada de Mission
Investments Holdings INC.
ACCIONISTA**